



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 4836 /

QUILLON, 12 SEP 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°133, emitida por unidad de Maquinaria.
2. Pre-oblig. N°5/880 de fecha 01/09/2022.
3. Compra Ágil ID **4352-156-COT22**, fecha 06/09/2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE EL SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMA BAJA TRASLADO DE MOTONIVELADORA A REVISION TECNICA.**

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada. De las cuales, se recibieron 03 ofertas en sistema:**

MICRO INGENIEROS ASOCIADOS SPA 76.649.768-3	Incluye todos los productos solicitados Traslado a Chillan espera y Retorno VIGENCIA: 07-10-2022	\$ 499.800 Monto total
PEQUEÑA GRUMEN SPA 76.004.291-9	Incluye todos los productos solicitados ARRIENDO DE CAMA BAJA PARA EL TRASLADO DE MOTONIVELADORA A REVISION TECNICA. MODELO 770G, JOHN DEERE. VIGENCIA: 06-10-2022	\$ 595.000 Monto total
MICRO ARRAYÁN SPA 77.516.038-1	Incluye todos los productos solicitados Se cotiza por el servicio requerido. Contacto 978321510. Disponibilidad inmediata. VIGENCIA: 06-10-2022	\$ 1.071.000 M

Observación: Se elige por Precio, el proveedor ofreció el precio más bajo.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

- **INGENIEROS ASOCIADOS SPA., RUT: 76649768-3, por la suma de \$499.800.- (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), denominado "ARRIENDO DE CAMA BAJA TRASLADO MOTONIVELADORA".**

2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.09.999.002 SP "OTROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

LHP/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- - ADQUISICIONES

